



NOMBRE DEL ALUMNO: Aguilar López Yovani Leticia

PROFESOR: Lic. Mónica Elizabeth Culebro Gómez

TRABAJO: súper nota

UNIDAD IV: Suicidio y eutanasia, trasplante de órganos, clonación, SIDA y muerte

Materia: Dilemas éticos y toma de decisiones

GRADO: 3° cuatrimestre GRUPO: "B"

Guadalupe Grijalva a 13 de julio de 2023.

Introducción

Cabe recalcar que entre la vida y la muerte solo ay un paso o una línea muy delgada para cada individuo, en algunos casos tenemos que aceptar la voluntad de cada paciente de acurdo a sus necesidades y en su caso tratar de la mejor manera su muerte o apoyarlo en la situación de los cuidados que ellos requieran durante su estancia he incluso si es un paciente terminal darle el mejor servicio y calidad en cuento su tratamiento tanto el, como el familiar y asi apoyarlo afrontar el proceso de aceptación de el enfermo.

acto terminar intencionalmente la vida de un paciente en etapa terminal con la ayuda de un médico o personal de salud que le proporcione los conocimientos o medios para llevarlo a cabo.



Tras la aplicación del medicamento la persona entra en un estado de inconciencia muy profundo y poco a poco se va apagando sus órganos hasta que deja de respirar

SUICIDIO ASISTIDO

Método que se utiliza para morir a través de medicación letal.

Alternativa para preservar el control voluntario sobre el final de la vida en determinadas circunstancias.





Son aquellas que no tienen tratamiento específico curativo o con capacidad para retrasar la evolución y que por ello conlleva la muerte en un tiempo variable



El enfermo terminal : es aquel que con un diagnóstico de alguna enfermedad reconocida, progresiva, irreversible e incurable

CASOS TERMINALES

Clasificación de eutanasia

Por intención

- Directa
- Indirecta o lenitiva

- Enfermedades terminales
 - * CHF
 - EPOC
- Insuficiencia renal
- Alzheimer
- Parkinson

Finalidad:

- Eugénica
- solidaria
- Piadosa
- Activa
- Pasiva

Por contenido volitivo:

- Voluntaria
- No voluntaria
- Involuntaria



Muerte natural:
proceso de fallecimiento natural de un enfermo en situación terminal, contando con asistencia física, psicológica y en su caso, espiritual

Sedación paliativa:
disminución deliberada de la consciencia del enfermo

enfermo terminal:
paciente con una enfermedad medicamente comprobada avanzada, progresiva, incontrolable que se caracteriza por la ausencia de posibilidades razonables de respuesta al tratamiento

Voluntad anticipada:
conjunto de preferencias que una persona tiene respecto del cuidado futuro de su salud, de su cuerpo y de su vida, y que decide cuando está en pleno uso de sus facultades mentales



Objeción de conciencia: abarca de manera general, procedimientos y actividades realizadas por profesionales de la salud

Situación de agonía:
precede a la muerte cuando ésta se produce de forma gradual, y en la que existe deterioro físico intenso, debilidad extrema, alta frecuencia de trastornos cognitivos y de la conciencia, dificultad para la relación y la ingesta, con pronóstico de vida en horas o pocos días

Muerte biológica:
Se alcanza con la
muerte de todas
las células



Fases de la muerte irreversible:

- Cese de las funciones vitales
- Cese de la función respiratoria
- Cese de la función circulatoria: central periférica.
- Cese de la función respiratoria

Técnicas HISTÓRICAS : espejo que se empaña, llama de vela que oscila, etc.

- Auscultación directa

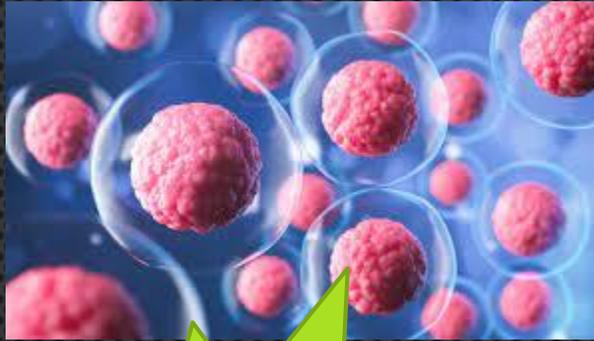
Muerte clínica:
cumplen los criterios médicos aceptados hoy, a saber, cese de la función cardiorrespiratorias . /muerte cerebral

Muerto-
vivo

Muerte legal:
cumplen los requisitos del Derecho Positivo en España: "la existencia de datos de irreversibilidad de las lesiones cerebrales".

Perdida de la vida:

- Muerte cerebral
- La ausencia completa y permanente de conciencia
- La ausencia permanente de respiración espontánea
- La ausencia de los reflejos del tallo cerebral, y
- El paro cardíaco irreversible



Célula del embrión o de ciertos tejidos del adulto que es capaz de dividirse indefinidamente y generar, en cada división, dos células idénticas a ella

¿QUÉ ES UNA CÉLULA MADRE?



células que combinan el potencial de autor replicación con el potencial de poder generar células diferenciadas

CÉLULAS MADRE

se encuentran en el embrión, en el feto, en el cordón umbilical, en la placenta y también en el adulto.

Las células madre se dividen en 2 formas: embrionarias y adultas

Se encuentran principalmente en la médula ósea

Las células necesitan la energía contenida en los glúcidos y lípidos



Finalidades

- La reproducción del organismo mediante la duplicación del genoma
- La terapéutica, para trasplante de órganos y sustituir cadenas de genes anormales por otros sin anomalías

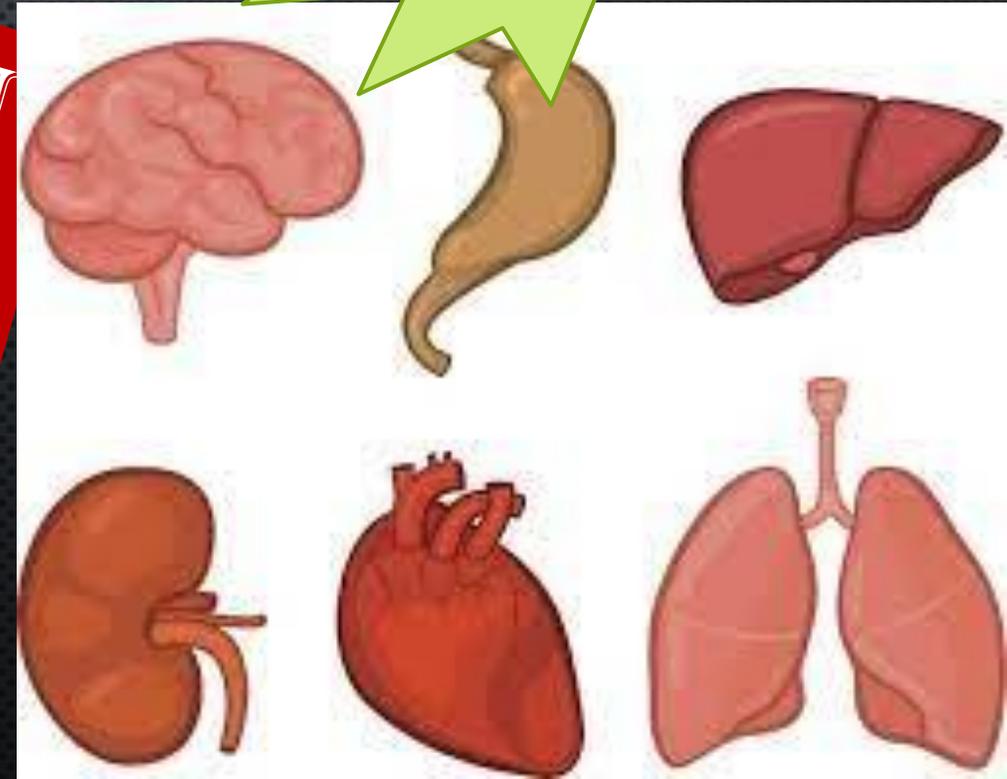
Busca tener tejidos y órganos aptos para ser trasplantados sin que sufran rechazo y no nuevos seres humanos

¿porque esta prohibida la clonación de órgano?
 La deliberada reproducción de seres humanos idénticos genéticamente atenta contra la dignidad y la integridad de los seres humanos

CLONACIÓN DE ÓRGANOS

Derechos que violan la clonación de órganos

- La libertad de reproducción
- La libertad científica





El tratamiento debe ser individualizado a fin de satisfacer las necesidades del paciente y mantenerlo lo más cómodo posible

Se debe entender que las necesidades de los pacientes con dolores crónicos son distintas a las de los pacientes con dolores agudos.

El médico debe conocer la fuerza, duración del efecto y efectos secundarios de los analgésicos disponibles a fin de seleccionar la droga apropiada, como también la dosis, la vía y el horario para asegurar el mejor alivio del dolor para el paciente.

CUIDADOS TERMINALES DEL ENFERMO

Control del dolor

Tratamiento de los síntomas

Atención espiritual que satisfaga sus necesidades y las de sus seres queridos

Brindarle a sus familiares un descanso

Cuidado de enfermería

Servicios médicos

consejería

Asesoramiento o para duelo y apoyo a la familia



Terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje.

la dignidad humana es un derecho fundamental, inherente a toda persona, desde el nacimiento hasta la muerte

debe ser protegida y garantizada por el Estado.

identifica ni se confunde con un precepto meramente moral, sino que se proyecta en nuestro ordenamiento como un bien jurídico circunstancial al ser Humano.

CON
DIGNIDAD

Derechos humanos

- Derecho a la salud
- Derecho a la intimidad
- Derecho a la compañía familiar en el proceso de muerte
- Derecho a ser informado
- Derecho a no ser objeto de experimentación

DIGNIDAD HUMANA. CONSTITUYE UNA NORMA JURÍDICA QUE CONSAGRA UN DERECHO FUNDAMENTAL A FAVOR DE LAS PERSONAS Y NO UNA SIMPLE DECLARACIÓN ÉTICA.

Conclusión

Cabe recalcar que en todo momento nosotros como personal de salud debemos dar al paciente sus derechos ante lo inminente, apoyándolos en todo momento y de manera digna para que su estancia sea la mejor posible, así como respetar cada una de ellas en el proceso en el que se encuentra. En el apartado aprendimos que es mejor un trato digno y llevarse como recompensa la satisfacción de hacer el bien a cada persona y no para beneficio simplemente.

bibliografía

<https://www.google.com/search?q=vivo-+vivo+de+acuerdo+a+la+eutanacia&tbm=isch&ved=2ahUKEwiK6vDBrYWAxU1Kd4AHT2uCQYQ2-cCegQIABAA>.

DILEMAS ETICOS Y TOMA DE DECISIONES
Maestría en Administración en sistemas de salud
Tercer cuatrimestre